ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO N° 78703

Como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 4. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante. 5. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión, fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato	CTO1324-24
Fecha Inicio	03/09/2024
Objeto del Contrato	dsc464 contratar la verificación, calibración, mantenimiento y capacitación certificada del uso de los alcoholímetros y radares de velocidad de transmilenio s.a.
Nombre del Contratista	HIGIELECTRONIX SAS
Identificación del Contratista	900255743
Ejecución Presupuestal	**%Eje Presupuestal** 0.00 **%Eje Materialidad** 14.00

INFORMACION PRESUPUESTAL

Nro. CDP	Fec. CDP	Nro. RPS	Fec. RPS	Nro Imputación Presupuestal
7522	202407	7397	202408	42301172408202400200 1 Fortalecimiento de la seguridad integral del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA	FECHA	CONCEPTO	VALOR FACTURADO
FEXH24757	11/10/2024	CALIBRACION ALCOHOLIMETROS ACREDITADA	8,591,800.0
VALOR TOTAL			8,591,800.0

Valor en letras OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE

FIRMA DEL SUPERVISOR

Fecha Certificado 31/10/2024 **Firma del Supervisor**

Supervisor (es)

Martin Enrique Salamanca Alvarado

Profesional Especializado_06
DIRECCION TECNICA DE SEGURIDAD

